

Acuerdo de Concejo N° _____

San Juan de Lurigancho, 22 de febrero de 2023

EL CONCEJO DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO



VISTO: En Sesión Ordinaria de Concejo, de fecha 22 de febrero de 2022; el Informe N° 009-2023-GDS/MDSJL, de fecha 23 de enero de 2023, expedido por la Gerencia de Desarrollo Social; el Informe N° 006-2023-SGPV-GDS/MDSJL, de fecha 19 de enero de 2023; todos sobre proyecto de Acuerdo de Concejo de saludo y felicitación a diversas Organizaciones Sociales por motivo de cumplir sus aniversarios en el mes de enero y febrero del año 2023; y,

CONSIDERANDO:



Que, en el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, se otorga autonomía administrativa a los Gobiernos Locales; por lo que la Municipal Distrital de San Juan de Lurigancho tiene atribuciones para expresar y otorgar reconocimiento a personalidades e instituciones que por su amplia trayectoria profesional y/o sensibilidad social benefician a la comunidad, que se identifican y contribuyen al desarrollo de nuestro distrito;



Que, es política de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, felicitar los diversos aniversarios de las instituciones, organizaciones y asociaciones del distrito de San Juan de Lurigancho; por tanto, es necesario expresar un merecido saludo a las Organizaciones Sociales que celebran un aniversario más de fundación;

ESTANDO A LOS FUNDAMENTOS EXPUESTOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA Y EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL ARTICULO 41° DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES N° 27972, CONCORDANTE CON LAS FACULTADES CONTENIDAS EN EL ARTICULO 9° NUMERAL 36) DE LA MISMA, CON EL VOTO POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES REGIDORES ASISTENTES A LA SESIÓN DE CONCEJO DE LA FECHA Y CON LA DISPENSA DEL TRÁMITE DE LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS;

ACUERDA:



ARTÍCULO 1°.- EXPRESAR su más cálido SALUDO y FELICITACIÓN a las Organizaciones Sociales, por motivo de cumplir un aniversario más de fundación en el mes de enero y febrero del año 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

- | | |
|--|--|
| 1.- Agrupación Familiar:
Comuna:
Fecha de Aniversario:
Aniversario: | Frontera Viva
07
10 de enero de 2015
08° |
| 2.- Agrupación Familiar:
Fecha de Aniversario: | Nueva Imagen
07 de enero |
| 3.- Asentamiento Humano:
Comuna:
Fecha de Aniversario:
Aniversario: | Ampliación R & J de Mariátegui
17 A
14 de enero de 2003
20° |
| 4.- Agrupación Familiar:
Comuna:
Fecha de Aniversario:
Aniversario: | Las Lomas Huascar
12 A
14 de enero de 2013
20° |



Acuerdo de Concejo N° 007-2023-CM/MDSJL



5.- Agrupación Familiar: 12 de Octubre Nueva Generación
Comuna: 17 A
Fecha de Aniversario: 16 de enero de 2013
Aniversario: 10°



6.- Agrupación Familiar: II Etapa Nuevo Perú
Comuna: 06
Fecha de Aniversario: 17 de enero de 2001
Aniversario: 21°



7.- Agrupación Familiar: Los Portales 18 de enero
Comuna: 12 A
Fecha de Aniversario: 18 de enero de 2001
Aniversario: 22°

8.- Agrupación Familiar: Vista Alegre
Fecha de Aniversario: 22 de enero

9.- Asentamiento Humano: 15 de enero
Fecha de Aniversario: 15 de enero



10.- Asentamiento Humano: Upis de Huáscar
Fecha de Aniversario: 20 de enero

11.- Asociación de Vivienda: Montecristo
Comuna: 05
Fecha de Aniversario: 24 de enero de 2018
Aniversario: 04°

12.- Asentamiento Humano: Las Lomas José Carlos Mariátegui
Comuna: 17 A
Fecha de Aniversario: 26 de enero de 2001
Aniversario: 22°



13.- Agrupación Familiar: Mirador de San Vicente
Comuna: 05
Fecha de Aniversario: 28 de enero

14.- Agrupación Familiar: 04 de febrero
Comuna: 16
Fecha de Aniversario: 04 de febrero de 1996
Aniversario: 27°

15.- Agrupación Familiar: Belén
Comuna: 13 B
Fecha de Aniversario: 08 de febrero

16.- Agrupación Familiar: 09 de febrero
Comuna: 09
Fecha de Aniversario: 09 de febrero de 2001
Aniversario: 22°

17.- Asentamiento Humano: Bayóvar
Comuna: 14
Fecha de Aniversario: 09 de febrero de 1997
Aniversario: 46°



Acuerdo de Concejo N° 007-2023-CM/MDSJL



18.- Asentamiento Humano: Integración, Solidaridad y Progreso Sector
Los Jardines
Comuna: 14
Fecha de Aniversario: 12 de febrero de 1990
Aniversario: 33°



19.- Asentamiento Humano: Juan Pablo V Etapa
Comuna: 09
Fecha de Aniversario: 13 de febrero de 1993
Aniversario: 30°



20.- Agrupación Familiar: La Nueva Parcela
Comuna: 17 A
Fecha de Aniversario: 14 de febrero de 1992

21.- Agrupación Familiar: Juan Valer Sandoval
Comuna: 15
Fecha de Aniversario: 15 de febrero de 2005
Aniversario: 18°

22.- Agrupación Familiar: Fortaleza II Etapa
Comuna: 17 A
Fecha de Aniversario: 15 de febrero de 2008
Aniversario: 15°



23.- Agrupación Familiar: Ruiseñores
Comuna: 01
Fecha de Aniversario: 15 de febrero de 2003
Aniversario: 20°

24.- Agrupación Familiar: Roca Fuerte
Comuna: 12 A
Fecha de Aniversario: 15 de febrero de 2004
Aniversario: 19°



25.- Agrupación Familiar: Nueva Generación Mz. U4 Ampliación A y B
Comuna: 17 A
Fecha de Aniversario: 17 de febrero de 2001
Aniversario: 22°

26.- Asentamiento Humano: Las Terrazas Canto Grande – SJL
Comuna: 10
Fecha de Aniversario: 17 de febrero de 1985
Aniversario: 22°

27.- Agrupación Familiar: Mirador Super S4 José Carlos Mariátegui
Comuna: 17 A
Fecha de Aniversario: 18 de febrero del 2004
Aniversario: 18°

28.- Urbanización Popular: 15 de Enero Ampliación Manzana CH Z
Comuna: 06
Fecha de Aniversario: 28 de febrero de 1992
Aniversario: 31°



Acuerdo de Concejo N° 007-2023-CM/MDSJL

29.-Agrupacion Familiar:	28 de febrero del AA.HH Santa María
Fecha de Aniversario:	28 de febrero de 1999
Aniversario:	15°
30.-Asociación:	Centro Poblado Las Lomas de San Antonio
Comuna:	13
Fecha de Aniversario:	28 de febrero de 2001
Aniversario:	22°

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR a la Secretaría General la notificación correspondiente del presente Acuerdo a las áreas orgánicas responsables; a la Subgerencia de Participación Vecinal la notificación a las Organizaciones Sociales, mencionadas en el artículo precedente; y a la Subgerencia de Tecnologías de la Información en coordinación con la Secretaría de Comunicación e Imagen Institucional su publicación en el Portal Institucional (www.munisjl.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



Abg. GINA GÁLVEZ SALDAÑA
SECRETARIA GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN DE LURIGANCHO

Lic. JESÚS MALDONADO AMAO
ALCALDE

